

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	29700278 - Manuel Carra
	2019/29700278/000000000332
Fecha:17/07/2019	

ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 Conservatorio Profesional de Música "Manuel Carra"
 Málaga

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

D. Antonio Enrique Bazaga Martínez, director del CPM Manuel Carra de la localidad de Málaga, en virtud de las competencias atribuidas en:

- Artículo 132 n) de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa - LOMCE
- Artículo 8.3 de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía.

RESUELVE:

1. Convocar, con fecha 15 de julio de 2019, pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- **Centro para el que se realiza la convocatoria:** C.P.M. Manuel Carra, código 29700278 de la localidad de Málaga
- **Fecha y lugar de celebración de las Pruebas:** Los solicitantes deberán presentarse el jueves 5 de septiembre de 2019 a las 09:30 h. en el Salón de Actos del edificio principal del Conservatorio Manuel Carra.
- **Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Especialidades Instrumentales y Canto:

a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las fijadas por el centro para cada curso. La relación de obras se encuentra publicada en la siguiente dirección web:

http://www.conservatoriomanuelcarra.es/obras_acceso_distinto_primero/obras_acceso_distinto_primero.html

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior.



Avda. Jacinto Benavente, 11 y 13. 29014 - Málaga
 Cód. Centro: 29700278
 Tlf.: 951 29 83 66 Fax: 951 29 83 69

VERIFICACIÓN	+K4MhGpJFRdrOi5XPTxb/DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
BAZAGA MARTINEZ, ANTONIO ENRIQUE			17/07/2019 14:26:38



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	29700278 - Manuel Carra
	2019/29700278/000000000332
	Fecha:17/07/2019

La dificultad de ambos ejercicios se basa en los mínimos exigibles que deben coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquél al que se presente el aspirante.

La estructura de asignaturas que comprenderá el ejercicio teórico práctico, está establecida en el proyecto educativo del Centro y puede consultarse en la siguiente dirección web:
http://www.conservatoriommanuelcarra.es/doc/asignaturas_acceso_diferente_primer.pdf

■ **Duración:**

- Prueba de Interpretación: Máximo de 15 minutos
- Ejercicio teórico práctico: Duración máxima de una hora para cada una de las asignaturas que deba superar el aspirante.

■ **Material y/o indumentaria:**

- DNI o cualquier documento identificativo con fotografía que acredite la identidad del titular.
- El propio instrumento excepto la especialidad de Piano.
- Lápiz, bolígrafo y goma de borrar.

■ **Especialidades y cursos convocados:**

- Canto (2º, 3º y 4º)
- Clarinete (2º, 3º y 4º)
- Flauta (5º y 6º)
- Guitarra (6º)
- Guitarra Flamenca (4º, 5º y 6º)
- Órgano (2º)
- Piano (2º, 3º, y 6º)
- Trombón (6º)
- Tuba (3º y 6º)
- Viola (5º y 6º)
- Violonchelo (2º, 3º y 4º)

2. Las/os participantes que no puedan asistir a la convocatoria por razones de fuerza mayor, deberán comunicarlo a la mayor brevedad, justificando documentalmente tal circunstancia.
3. En cumplimiento de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de 12 de febrero de 2019, que determinará el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas



VERIFICACIÓN	+K4MhGpJFRdrOi5XPTxb/DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
BAZAGA MARTINEZ, ANTONIO ENRIQUE			17/07/2019 14:26:38



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	29700278 - Manuel Carra
	2019/29700278/000000000332
	Fecha:17/07/2019

que se celebren durante el año 2019, la convocatoria se realizará por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U».

4. Establecer un plazo de cuarenta y ocho horas desde el momento de la publicación de esta convocatoria para presentar las oportunas alegaciones.
5. Informar que la superación de la prueba no garantizará la obtención de plaza escolar, condicionada ésta a la disponibilidad de plaza escolar vacante.
6. Informar sobre el siguiente calendario de actuaciones:
 - 12 de septiembre, se publicarán las calificaciones provisionales de las pruebas de acceso.
 - 13 y 16 de septiembre, se recibirán las reclamaciones a las calificaciones provisionales.
 - 18 de septiembre, se publicará la Resolución de las reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de acceso.
 - 18 de septiembre, se publicarán las calificaciones definitivas de las pruebas de acceso.
 - 19 de septiembre, se publicará la Resolución de admisión del alumnado en cursos distintos de 1º en las enseñanzas profesionales de música.
 - 20 y 23 de septiembre, se matriculará el alumnado que haya sido adjudicatario en la resolución de admisión.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial de Educación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a 15 de julio de 2019

EL DIRECTOR

Fdo. Antonio Enrique Bazaga Martínez



VERIFICACIÓN	+K4MhGpJFRdrOi5XPTxb/DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
BAZAGA MARTINEZ, ANTONIO ENRIQUE			17/07/2019 14:26:38

